

PARRAL, TO Jul 2014

DAMINO HERNANDEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega Del Alcalde en el Administrador Municipal don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

DECRETO:

 CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) DIEGO HERNANDEZ VASQUEZ, Administrativo, Grado 16º E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
02	14.07.2014	15.07.2014
01	17.07.2014	17.07.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivol

SECRETARIA

- Personal.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

Parral, 9 JULIO DE 2014

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

HERNÁNDEZ	VÁSQUEZ	DIEGO ARMANDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
16.462.848-5	16	
R.U.T.	Grado	
RR.PP	RR.PP	
Dirección	Unidad	
A la Señora	a Alcaldesa de la Comuna	de Parral, solicito Feriado Legal
correspondiente al año _	2014	de acuerdo con lo señalado en el
Art. Nº 103 de la Ley Nº	18.883 de 1989, Estatuto	Administrativo para Funcionarios
Municipales.		
Días hábiles solicitados: 0	3	
A contar desde el: 14-07-2014		hasta el: 17-07-2014
Días pendientes: 4		
	/	
SERE REEMPLAZADO PO	R: MÁXIMO NORAMBU	IENA CERDA
200		
ADMINISTRADOR S		
EUNICY Z		
% Bo Jefe Directo		Firma Funcionario
- PSI		CALIDAD .
DE RELACION		Sit Ook
1. MUNDCIPACIDAD 2		Firma Funcionario
I. MUNICIPACIDAD		- William I
EX MARRALAS		Vo Bo Unidad Personal